



LA SECRETARÍA DE CULTURA Y EL INAH CONDENAN DAÑO PERPETRADO AL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE COAHUILA

- El INAH interpuso la denuncia ante la Fiscalía General de la República, por destrucción provocada por la extracción de una pintura rupestre del sitio La Cueva Pinta, en Cuatro Ciénegas
- Se removió la figura de una mano que pertenecía a un panel con más de 150 motivos, creados entre 5,000 y 500 años antes del presente

La Secretaría de Cultura del Gobierno de México, a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y del Centro INAH Coahuila, interpuso la denuncia ante el Ministerio Público de la Fiscalía General de la República, contra quien resulte responsable, por destrucción del patrimonio arqueológico provocado por la extracción de una pintura rupestre del sitio La Cueva Pinta, ubicada en el municipio de Cuatro Ciénegas.

El director del Centro INAH Coahuila, Francisco Aguilar Moreno, informó que, en días pasados, a través de medios electrónicos, la Sección de Arqueología recibió una denuncia ciudadana por daño, afectación y destrucción del patrimonio arqueológico nacional.

En respuesta a lo anterior, el arqueólogo perito Yuri de la Rosa Gutiérrez acudió a realizar la inspección correspondiente y constató el daño irreparable por la extracción de la figura de una mano pintada, así como el intento de la sustracción de, al menos, otras dos figuras.

La mano formaba parte de un panel con pintura rupestre (de 5 metros de ancho, 3 metros de altura y 1.5 metros de profundidad), donde hay más de 150 figuras pintadas en las paredes, en colores rojo, amarillo, blanco, negro y naranja. Muchas de las figuras están superpuestas, lo que sugiere que fueron realizadas en diferentes momentos a lo largo de generaciones, entre 5,000 y 500 años antes del presente.

Las acciones perpetradas han ocasionado un daño irreparable en términos arqueológicos, históricos y culturales, considera el perito.



De la Rosa explicó que con el uso de una sierra eléctrica se cortó parte de la pared para sustraer una placa con la figura de una mano pintada. En el piso del abrigo, el arqueólogo encontró fragmentos de roca pintada, evidencia de la fragmentación y deterioro del material sustraído.

El sitio afectado, emblemático de las culturas del desierto, se localiza en la Sierra de Australia, municipio de Cuatro Ciénegas.

El lugar ha sido objeto de estudios por diversos investigadores y foco de numerosos proyectos académicos, publicaciones científicas, ponencias y conferencias. Está identificado por el INAH con el número de control del Proyecto Arqueológico Cuatro Ciénegas.

El daño causado a La Cueva Pinta constituye una grave afectación al patrimonio arqueológico nacional con consecuencias irreversibles, tanto en su conservación como en su valor histórico y cultural.

La Secretaría de Cultura del Gobierno de México, el INAH y el Centro INAH Coahuila condenan enérgicamente las lamentables acciones y agresiones de las que ha sido objeto el patrimonio arqueológico de Cuatro Ciénegas, y hacen un llamado a las autoridades competentes para tomar las medidas necesarias con el fin de garantizar la protección de este y otros sitios arqueológicos, así como para sancionar a quienes resulten responsables de este acto.

Se busca castigar con todo el peso de la ley a quienes perpetraron esta falta de respeto hacia los antiguos pobladores del desierto.

El patrimonio arqueológico nacional está protegido por la Ley Federal de Zonas y Monumentos Arqueológicos, Artísticos e Históricos, y es responsabilidad de todos los mexicanos y mexicanas respetarlo, conservarlo y protegerlo.

---oo0oo---

Síguenos en:

Facebook: [@inahmx](#)

X Corp: [@INAHmx](#)

Instagram: [@inahmx](#)

YouTube: [INAH TV](#)

TikTok: [@inahmx](#)

Sitio web: [inah.gob.mx](#)